

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2021
ORDEN DEL DÍA N° 340

16 de julio de 2021

SUMARIO

COMISIÓN DE SISTEMAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y
LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Zimmermann, adhiriendo al Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. (S.- 1000/21)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración del señor senador Víctor Zimmermann, registrado bajo el expediente S-1000/21, que adhiere al "Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información" el 17 de mayo de cada año; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación:

DECLARA

Su adhesión al “Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información” el 17 de mayo, instituido en la agenda internacional por la Organización de las Naciones Unidas en 1965, en conmemoración al nacimiento de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2021.

Alfredo H. Luenzo – Guillermo E. M. Snopek - Pablo D. Blanco - Ana C. Almirón - Lucila Crexell - María E. Duré - Stella M. Olalla - Beatriz G. Mirkin - José M. A. Mayans -

ANTECEDENTE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su adhesión al “Día Mundial de las telecomunicaciones y la sociedad de la información” el 17 de Mayo, instituido en la agenda internacional por la Organización de las Naciones Unidas en 1965, en conmemoración al nacimiento de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, con el objeto de dar a conocer las posibilidades que brindan las tecnologías de las comunicaciones y la información aplicada al desarrollo de las sociedades, y convocando a aunar esfuerzos para reducir la brecha digital en el acceso a las diferentes tecnologías en el mundo.

Víctor Zimmermann.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En el marco de las Naciones Unidas, la Unión Internacional de Telecomunicaciones es el organismo especial que se encarga de regular las cuestiones referentes a las telecomunicaciones a nivel internacional, estableciendo estándares para las diferentes administraciones y empresas operadoras.

Es un organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en Ginebra. Se fundó en el año 1865, con la firma del primer Convenio Telegráfico Internacional en Paris.

Su principal objetivo es regular y facilitar las redes de comunicación entre las distintas empresas operadoras a nivel internacional.

Asimismo, gestiona el espectro de frecuencias radioeléctricas y de la órbita de los satélites geoestacionarios a nivel mundial. Elabora normas técnicas para garantizar la interconexión de redes y tecnologías, así como mejorar el acceso a las TIC en aquellas comunidades del mundo que están desasistidas en este aspecto.

Recién en 1968 y teniendo como referencia aquella fecha fundacional, se instituyó al 17 de mayo como fecha de celebración de las comunicaciones en conmemoración de su nacimiento.

Durante la primera edición y celebración del Día de Internet en España -que había sido auspiciada en el transcurso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en Túnez-, se solicitó a la Asamblea General de las Naciones Unidas fijar un Día mundial referido a la Sociedad de la Información que terminó instituyéndose el 17 de mayo.

La Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones reunida en Turquía en el año 2006 definió la unificación de fechas celebrando ambos eventos por tener un espíritu y raíz común.

El leitmotiv de la conmemoración es promover las posibilidades de desarrollo que brindan las comunicaciones actuales, siendo la internet tan rupturista y multiplicadora del progreso en las relaciones humanas y la circulación de la información en las comunicaciones, como lo fue el telégrafo a fines de siglo XIX, o el teléfono en el XX.

Esta conmemoración contribuye a que se conozcan mejor las posibilidades que brindan las tecnologías de comunicaciones, la información aplicada al desarrollo de las sociedades, su economía, aunando esfuerzos de los gobiernos por reducir la brecha digital en el acceso a las diferentes tecnologías en el mundo.

En los objetivos de Desarrollo Sostenible proyectados a 2030 se hace hincapié en los avances de las tecnologías de información y comunicación que faciliten el desarrollo inteligente y sostenible en función de lo económico, el medio ambiente y las necesidades sociales. El Compromiso Conectar 2030 es una visión global compartida para el desarrollo del sector de las comunicaciones bajo cinco objetivos estratégicos: crecimiento, inclusión, sostenibilidad, innovación y asociación.

Desde el punto de vista social, los avances en materia de tecnología han impactado de manera significativa en los sistemas de salud, mediante el acceso a información online en el monitoreo, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

En materia de educación favorece el acceso a recursos y herramientas de enseñanza, investigación y conocimiento.

Anualmente el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones selecciona un tema para la reflexión y el intercambio de ideas, mediante debates.

Para este año 2021 el tema central es "acelerar la transformación digital en tiempos difíciles".

La pandemia mundial por Covid-19 ha remarcado la importancia de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la digitalización y distribución de la información, evidenciando desigualdades digitales en las regiones. Y de la misma manera en que es claro que ningún país puede salir de la pandemia solo, tampoco se puede enfrentar los desafíos que sugiere el futuro respecto de la integración global en relación al desarrollo de los países, sus estructuras económicas productivas y la incidencia que tiene en ello la integración de las tecnologías digitales en todo el mundo por igual.

Hoy el uso de internet ha cobrado una dimensión axiológica fundamental, en el desarrollo de la educación virtual no presencial, el teletrabajo o home office, el comercio electrónico, las proyecciones de monedas virtuales, y todo lo que hace a la simplificación de los procesos que hacen a la vida vincular de los seres humanos.

El punto de inflexión que ha significado el tránsito por esta trágica pandemia global, nos obligó a la adaptación de esta nueva realidad que proponen las nuevas tecnologías y que sin dudas transformará la manera en que nos relacionamos para siempre.

Destacando la necesidad de trabajar en el plano local por cubrir las diferencias de acceso a los medios de comunicación y tecnología existentes, entiendo necesario visibilizar este día, con el objeto de resaltar la necesidad imperiosa de continuar trabajando en la nueva realidad y la influencia de las tecnologías y la sociedad de la información.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares, acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Víctor Zimmermann.-

*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL